

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA PRUEBA PARA EL ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Año académico: 2025/2026 CENTRO: 41700014 - I.E.S. Julio Verne CÓDIGO: 41700014

Se puede consultar en el Centro

INDICACIONES:

INDICACIONES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS SUPERIORES

IES JULIO VERNE

Las personas aspirantes deberán presentarse a cada prueba 30 minutos antes provistas de DNI o pasaporte para ser identificadas.

Personas convocadas: Acosta Mejías, Rocío hasta Zurita Márquez, Paola

Dia 7 de abril 16:30 Lengua castellana. Dominios: comprensión oral; expresión escrita; comprensión escrita.

Dia 7 de abril 18:00 Matemáticas. Dominios: números y cálculo; formas y medidas; gráficos y estadísticas.

Dia 7 de abril 19:30 Competencia básica digital. Dominios: información y alfabetización digital; comunicación y colaboración; creación de contenidos digitales; seguridad; resolución de problemas.

Dia 8 de abril 16:30 Lengua castellana. Dominio expresión oral.

Dia 8 de abril 16:30 Competencia clave plurilingüe (Inglés)

Dia 8 de abril 17:30 Opción A: Competencia clave emprendedora.

Dia 8 de abril 18:30 Opción B: Competencia clave en tecnología e ingeniería.

Dia 8 de abril 19:30 Opción C: Competencia clave en ciencias.

1. Las personas admitidas deberán presentarse con DNI o pasaporte que permita su identificación y verificación de la edad, además deberá estar puntualmente a la hora de inicio (es necesario llegar al centro con suficiente antelación, al menos 30 minutos para la verificación)

2. Se permitirá el uso de calculadora que no sea programable, gráfica ni con capacidad para almacenar o transmitir datos. NO se puede emplear la calculadora del móvil, relojes inteligentes y similares.

3. No se permitirá el préstamo de calculadoras o cualquier otro material entre aspirantes durante las pruebas.

4. Se precisan auriculares, no inalámbricos, para la contestación de algunas preguntas. Cada aspirante deberá llevar a la prueba sus propios auriculares.

5. En el caso de las preguntas con audios, se podrá reproducir el audio por dos veces únicamente, contabilizándose la reproducción al iniciar la audición. Por lo que incluso si se detienen cuenta como completamente escuchado.

Pág.: 1 / 17

VERIFICACIÓN	q30mCSQTY1QZMwQJIBRTtMfUCNEQx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificarfirmas/	PÁGINA 1/17
BARBANCHO GARRIDO, FRANCISCO JOSÉ	Cord. 6H, 8F Nº.Ref: 0465285		16/02/2026 14:27:19